

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**ADVERTENCIA OFICIAL**

Las Leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa (artículo 2 del Código Civil).

De acuerdo con lo previsto en el segundo párrafo del apartado 1 del artículo 6 de la Ley 5 de 2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de la Provincia, las órdenes de inserción de los anuncios, edictos, circulares y demás disposiciones que hayan de insertarse en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, se remitirán al «Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Toledo. Registro de Edictos y Anuncios «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, en el supuesto de Administraciones Públicas o Administración de Justicia, por el órgano competente de la Administración anunciante, o en otro supuesto, por la persona que en cada caso compete.

El orden de inserción correspondiente respetará los plazos previstos en el artículo 7.3 de la citada Ley 5 de 2002, de 4 de abril.

**ANUNCIOS**

**Por cada línea o fracción de 9 centímetros:** 0,78 euros.

El importe de las tarifas a aplicar a los anuncios insertados con carácter **urgente** será, en cada caso, el doble de las establecidas anteriormente.

**ADMINISTRACIÓN**

Plaza de la Merced, 4. Teléfono 925 25 93 00.-Diputación Provincial

Se publica todos los días (excepto los domingos y días festivos)

**PAGOS POR ADELANTADO**

### Diputación Provincial de Toledo

#### ORGANISMO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA DE TOLEDO

Por Resolución de la Dirección de fecha 23 de diciembre de 2015, se adjudicó el contrato del servicio de "Impresión, Personalización y Autoensobrado de avisos, liquidaciones, recibos y escaneado de acuses de recibo", publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

**1. Entidad adjudicadora:**

- Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Toledo.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- Número de expediente: 17/2015.
- Dirección de internet del perfil del contratante: [www.oapgt.es](http://www.oapgt.es)

**2. Objeto del contrato:**

- Tipo: Servicios.
- Descripción: "Impresión, Personalización y Autoensobrado de avisos, liquidaciones, recibos y escaneado de acuses de recibo".

**3. Tramitación y procedimiento:**

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Negociado sin publicidad.

**4. Valor estimado del contrato:** 57.300,00 euros y 12.033,00 euros de I. V. A.

**5. Formalización del contrato:**

- Fecha de adjudicación: 23 de diciembre de 2015.
- Fecha de formalización del contrato: 30 de diciembre de 2015.
- Contratista: Dellion Communications, S.L.U.  
Toledo 4 de enero de 2016.-El Director, Ignacio Prieto Fernández.

Nº. I.-226